



Informe sobre el Análisis y Rediseño de Documentación Electoral.

De acuerdo con lo establecido en el Programa Anual de Trabajo de la Vocalía de Organización Electoral para el año 2016, la presente actividad se incluyó teniendo como objetivo analizar y rediseñar la documentación electoral utilizada en el Proceso Electoral Ordinario Local 2014-2015, así como en el Extraordinario 2015-2016, para proponer ajustes a los diseños aprobados por el Instituto Nacional Electoral, cumpliendo con los requisitos legales y buscando hacerlos más funcionales, de acuerdo con las necesidades del órgano electoral local.

Atendiendo el objetivo general, se plantearon los siguientes objetivos específicos:

1. Analizar la manera en que los funcionarios utilizaron la distinta documentación que se utiliza el día de la Jornada Electoral, con el objeto de identificar espacios no necesarios en los diseños de la documentación electoral que se utiliza en las mesas directivas de casilla.
2. Proponer ajustes a los diseños de la documentación electoral, teniendo en cuenta en todo tiempo, los requerimientos legales que deben cumplir cada uno de ellos, buscando simplificar el llenado de los mismos, para con ello, reducir el tiempo de llenado.
3. Reducir la cantidad de documentos que se utilizan en las mesas directivas de casilla o al menos las dimensiones de algunos de ellos, de acuerdo con la experiencia de llenado de los mismos.
4. Integrar un documento técnico que sirva de sustento para formalizar la solicitud al INE, respecto de los cambios en los diseños y en su caso, la reducción de documentos, de acuerdo con los requerimientos locales, para ser utilizados en el próximo proceso electoral.

Dentro del análisis se encuentra la siguiente documentación:

| Csc | Nombre del Documento |
|-----|--|
| 1 | Boleta electoral para elección de Gobernador |
| 2 | Boleta electoral para elección de Diputados Locales |
| 3 | Boleta electoral para elección de Ayuntamiento |
| 4 | Boleta electoral para elección de Gobernador Voto de los Michoacanos en el Extranjero |
| 5 | Acta de la Jornada Electoral |
| 6 | Acta de la Jornada Electoral para Casilla Especial |
| 7 | Hoja de Incidentes |
| 8 | Hoja de Incidentes Casilla Especial |
| 9 | Acta de electores en tránsito para casillas especiales |
| 10 | Recibo de Copia Legible de las actas de casilla a los representantes de los partidos políticos y de los candidatos independientes. |



MICHOACÁN



| Csc | Nombre del Documento |
|-----|--|
| 11 | Recibo de Copia Legible de las actas de casilla a los representantes de los partidos políticos y de los candidatos independientes casilla especial. |
| 12 | Sobre PREP |
| 13 | Recibo de entrega de los Paquetes Electorales de las Elecciones de Gobernador, Diputados Locales y Ayuntamiento al Consejo Municipal |
| 14 | Recibo de entrega de los Paquetes Electorales de las Elecciones de Gobernador, Diputados Locales y Ayuntamiento al Consejo Distrital |
| 15 | Recibo de entrega de los Paquetes Electorales de las Elecciones de Gobernador y Diputados Locales al Consejo Distrital |
| 16 | Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de la Elección de Gobernador |
| 17 | Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla Especial de la Elección de Gobernador |
| 18 | Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla levantada en el Consejo Distrital de la Elección de Gobernador |
| 19 | Acta de Cómputo Distrital de la Elección de Gobernador |
| 20 | Acta de Cómputo Estatal de la Elección de Gobernador |
| 21 | Cartel de resultados de la Votación en Casilla de la elección de Gobernador |
| 22 | Cartel de resultados de la Votación en casilla especial de la elección de Gobernador |
| 23 | Cartel de resultados Preliminares de la elección de Gobernador |
| 24 | Cartel de Resultados de Cómputo Distrital de la Elección de Gobernador |
| 25 | Cartel de resultados de Cómputo Estatal de la Elección de Gobernador |
| 26 | Guía de apoyo para la clasificación de votos elección de Gobernador |
| 27 | Constancia individual de resultados electorales de punto de recuento en Consejo Distrital de la Elección de Gobernador |
| 28 | Acta de clausura de casilla e integración y remisión de paquetes electorales de la elección de Gobernador y de Diputados Locales al Consejo Distrital |
| 29 | Acta de clausura de casilla Especial e integración y remisión de paquetes electorales de la elección de Gobernador y de Diputados al Consejo Distrital |
| 30 | Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de la Elección de Diputados Locales |
| 31 | Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla Especial de la Elección de Diputados de Representación Proporcional |
| 32 | Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla Especial de la Elección de Diputados de Mayoría Relativa |
| 33 | Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla levantada en el Consejo Distrital Diputados Locales Mayoría Relativa |
| 34 | Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla levantada en el Consejo Distrital de la elección de Diputados Locales Representación Proporcional |
| 35 | Acta de Cómputo Distrital de la Elección de Diputados Locales |
| 36 | Acta de Cómputo Distrital de la Elección de Diputados Locales Representación Proporcional |
| 37 | Acta de Cómputo Estatal de Circunscripción Plurinominal de la Elección de Diputados de Representación Proporcional |
| 38 | Cartel de resultados de la Votación en Casilla de la elección de Diputados Locales |
| 39 | Cartel de resultados de la Votación en casilla especial de la elección de Diputados Locales de Mayoría Relativa |
| 40 | Cartel de resultados Preliminares de la elección de Diputados |
| 41 | Cartel de Resultados de Cómputo Distrital de la Elección de Diputados Locales |
| 42 | Cartel de resultados de Cómputo Estatal de la Elección de Diputados Locales por el Principio de Representación Proporcional |



MICHOACÁN



| CSC | Nombre del Documento |
|-----|--|
| 43 | Guía de apoyo para la clasificación de votos elección de Diputados Locales |
| 44 | Constancia individual de resultados electorales de punto de recuento en Consejo Distrital de elección de Diputados Locales |
| 45 | Constancia individual de resultados electorales de punto de recuento en Consejo Distrital de la Elección de Diputados Locales por el Principio de Mayoría Relativa |
| 46 | Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de la Elección de Ayuntamiento |
| 47 | Acta de Clausura de Casilla e integración y remisión del paquete electoral de la elección de Ayuntamiento al Consejo Municipal |
| 48 | Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla levantada en Consejo Municipal de la elección de Ayuntamiento |
| 49 | Acta de Cómputo Municipal de la Elección de Ayuntamiento |
| 50 | Cartel de resultados de la Votación en Casilla de la elección de Ayuntamiento |
| 51 | Cartel de resultados preliminares de la elección de Ayuntamiento |
| 52 | Cartel de resultados de Cómputo Municipal de la elección de Ayuntamiento |
| 53 | Guía de apoyo para la clasificación de votos elección de Ayuntamiento |
| 54 | Constancia individual de resultados electorales de punto de recuento en Consejo Municipal de elección de Ayuntamiento |
| 55 | Acta de Jornada Electoral Voto de los Michoacanos en el Extranjero |
| 56 | Hoja de incidentes Voto de los Michoacanos en el Extranjero |
| 57 | Acta de Escrutinio y Cómputo de Mesa de la Elección de Gobernador Voto de los Michoacanos en el Extranjero |
| 58 | Acta de Clausura de Mesa de Escrutinio y Cómputo e Integración y Remisión del Expediente al Consejo General Voto de los Michoacanos en el Extranjero |
| 59 | Acta de Cómputo Estatal de la Elección de Gobernador Voto de los Michoacanos en el Extranjero |
| 60 | Cuadernillo para hacer las Operaciones de Escrutinio y Cómputo de Mesa de la elección de Gobernador de Voto de los Michoacanos en el Extranjero |
| 61 | Recibo de Copia Legible de las Actas de Mesa entregadas a los Representantes de Partidos Políticos Voto de los Michoacanos en el Extranjero |
| 62 | Cuadernillo para hacer operaciones de Escrutinio y Cómputo de Mesa de la Elección de Gobernador Voto de los Michoacanos en el Extranjero |
| 63 | Recibo de Documentación y Materiales Electorales entregados al Presidente de Mesa Voto de los Michoacanos en el Extranjero |
| 64 | Plantilla Braille para boleta de la elección de Gobernador (cartulina Bristol) |
| 65 | Plantilla Braille para boleta de la elección de Diputados (cartulina Bristol) |
| 66 | Plantilla Braille para boleta de la elección de Ayuntamiento (cartulina Bristol) |
| 67 | Instructivo Braille |
| 68 | Cuadernillo para hacer las Operaciones de Escrutinio y Cómputo de casilla de la elección de Gobernador |
| 69 | Cuadernillo para hacer las Operaciones de Escrutinio y Cómputo de casilla de la elección de Diputados Locales |
| 70 | Cuadernillo para hacer las Operaciones de Escrutinio y Cómputo de casilla de la elección de Ayuntamiento |
| 71 | Cuadernillo para hacer las Operaciones de Escrutinio y Cómputo de casilla especial de la elección de Gobernador |
| 72 | Cuadernillo para hacer las Operaciones de Escrutinio y Cómputo de casilla especial de la elección de Diputados Locales |
| 73 | Cuadernillo de Resultados Preliminares por tipo de Elección |



MICHOACÁN



| Csc | Nombre del Documento |
|-----|---|
| 74 | Recibo de Documentación y Materiales Electorales entregados al Presidente de Mesa Directiva de Casilla |
| 75 | Hojas membretadas, foliadas y con marca de agua para impresión de constancias de mayoría y validez de cada elección con impresión en Calcografía en Relieve |
| 76 | Bolsa para el Expediente de Casilla de Ayuntamiento |
| 77 | Bolsa para actas de escrutinio y cómputo (por fuera del paquete electoral) Ayuntamiento |
| 78 | Bolsa para boletas de Ayuntamiento entregadas al Presidente de la Mesa Directiva de Casilla |
| 79 | Bolsa para boletas sobrantes de Ayuntamiento |
| 80 | Bolsa para votos válidos de Ayuntamiento, sacados de la urna |
| 81 | Bolsa para votos nulos de Ayuntamiento, sacados de la urna |
| 82 | Bolsa para boletas sobrantes, votos válidos y votos nulos de Ayuntamiento |
| 83 | Bolsa para el Expediente de Casilla de Diputados Locales |
| 84 | Bolsa para el Expediente de Casilla Especial de Diputados Locales |
| 85 | Bolsa para actas de escrutinio y cómputo (por fuera del paquete electoral) Diputados Locales |
| 86 | Bolsa para actas de escrutinio y cómputo de casilla especial (por fuera del paquete electoral) Diputados Locales |
| 87 | Bolsa para boletas de Diputados Locales entregadas al Presidente de la Mesa Directiva de Casilla |
| 88 | Bolsa para boletas sobrantes de Diputados Locales |
| 89 | Bolsa para votos válidos de Diputados Locales, sacados de la urna |
| 90 | Bolsa para votos nulos de Diputados Locales, sacados de la urna |
| 91 | Bolsa para boletas sobrantes, votos válidos y votos nulos de Diputados Locales |
| 92 | Bolsa para el Expediente de Casilla de Gobernador |
| 93 | Bolsa para actas de escrutinio y cómputo (por fuera del paquete electoral) Gobernador |
| 94 | Bolsa para boletas de Gobernador entregadas al Presidente de la Mesa Directiva de Casilla |
| 95 | Bolsa para boletas sobrantes de Gobernador |
| 96 | Bolsa para votos válidos de Gobernador, sacados de la urna |
| 97 | Bolsa para votos nulos de Gobernador, sacados de la urna |
| 98 | Bolsa para boletas sobrantes, votos válidos y votos nulos de Gobernador |

De acuerdo con los Lineamientos para el Diseño y la Impresión de Documentación y Materiales Electorales aprobado por el Instituto Nacional Electoral en el año 2014 y modificado mediante acuerdo CG-INE950/2015, la documentación electoral se puede dividir en dos grandes grupos, cuya diferencia fundamental consiste en la presencia o no de emblemas de partidos políticos y candidatos independientes.

Dentro de la documentación con emblemas de partidos políticos se encuentran: las boletas electorales, las actas de casilla, hojas de incidentes, recibos de copia legible de actas de casilla entregadas a representantes, constancia de clausura de casilla y remisión del paquete electoral al consejo distrital, plantilla Braille, carteles de



MICHOACÁN



resultados, hojas para hacer operaciones de escrutinio y cómputo y guías de apoyo para la clasificación de los votos.

En el grupo de documentación sin emblemas de partidos políticos se encuentran: las actas de electores en tránsito, bolsas para boletas entregadas al presidente de casilla, boletas sobrantes, votos válidos y votos nulos, para expediente de casilla, para lista nominal, cartel de identificación de casilla y aviso de localización de casilla.

De igual forma, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Elecciones, aprobado mediante Acuerdo del Consejo General del INE, identificado con el número CG/INE661/2016, se establecieron en el artículo 149, las directrices generales para llevar a cabo el diseño, impresión, producción, almacenamiento, supervisión, distribución y destrucción de los documentos y materiales electorales utilizados en los procesos electorales federales y locales, tanto ordinarios como extraordinarios, así como para el voto de los ciudadanos residentes en el extranjero; que la observancia del mismo, es general para el Instituto y los OPL, en el ámbito de sus respectivas competencias; que tanto la documentación y materiales electorales correspondientes a las elecciones locales, podrán contener aquellos elementos adicionales que mandaten las legislaciones estatales, siempre y cuando no se contrapongan a lo previsto en el Reglamento y en el Anexo 4.1 del mismo, en el que se establece el contenido y especificaciones técnicas de la documentación y los materiales electorales.

Además el hecho de que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral será la responsable de establecer las características, condiciones, mecanismos y procedimientos de los diseños, elaboración, impresión, producción, almacenamiento y distribución de la documentación y materiales electorales para las elecciones federales y locales, así como, que será la responsable de la revisión y supervisión de los diseños de la documentación y producción de los materiales electorales para las elecciones federales y locales; así como que para efecto de adiciones, modificaciones o supresiones a las especificaciones técnicas a los documentos y materiales electorales, la misma dirección, presentará la propuesta a la Comisión correspondiente, quien deberá resolver lo conducente.

En ese orden de ideas, los documentos electorales, cuyas especificaciones técnicas se contienen en el Anexo 4.1 del Reglamento, son los siguientes:

- a) Documentos con emblemas de partidos políticos y candidaturas independientes, siendo entre otros, los siguientes:

- 1. Boleta electoral (por tipo de elección);



MICHOACÁN



2. Acta de la jornada electoral;
3. Acta de escrutinio y cómputo para casillas básicas, contiguas y, en su caso, extraordinarias (por tipo de elección);
4. Acta de escrutinio y cómputo de mayoría relativa para, en su caso, casillas especiales (por tipo de elección);
5. Acta de escrutinio y cómputo de representación proporcional para casillas especiales (por tipo de elección);
6. Acta de escrutinio y cómputo de casilla por el principio de mayoría relativa levantada en el consejo municipal (en el caso exclusivo de elección local);
7. Acta de escrutinio y cómputo de casilla por el principio de representación proporcional levantada en el consejo municipal (en el caso exclusivo de elección local);
8. Acta de cómputo municipal por el principio de mayoría relativa (en el caso exclusivo de elección local);
9. Acta de cómputo municipal por el principio de representación proporcional (en el caso exclusivo de elección local);
10. Acta final de escrutinio y cómputo municipal por el principio de mayoría relativa derivada del recuento de casillas (por tipo de elección);
11. Acta final de escrutinio y cómputo municipal por el principio de representación proporcional derivada del recuento de casillas (por tipo de elección);
12. Acta de escrutinio y cómputo de casilla por el principio de mayoría relativa levantada en el consejo distrital;
13. Acta de escrutinio y cómputo de casilla por el principio de representación proporcional levantada en el consejo distrital;
14. Acta de cómputo distrital por el principio de mayoría relativa (por tipo de elección);
15. Acta de cómputo distrital por el principio de representación proporcional (por tipo de elección);
16. Acta final de escrutinio y cómputo distrital por el principio de mayoría relativa derivada del recuento de casillas (por tipo de elección);
17. Acta final de escrutinio y cómputo distrital por el principio de representación proporcional derivada del recuento de casillas (por tipo de elección);
18. Acta de cómputo de entidad federativa por el principio de mayoría relativa (por tipo de elección);
19. Acta de cómputo de entidad federativa por el principio de representación proporcional (por tipo de elección);
20. Hoja de incidentes;



MICHOACÁN



21. Recibo de copia legible de las actas de casilla entregadas a los representantes de los partidos políticos y de candidato(s) independiente(s);
22. Constancia de clausura de casilla y remisión del paquete electoral al consejo distrital.
23. Plantilla Braille (por tipo de elección);
24. Instructivo Braille;
25. Hojas para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo para casillas básicas, contiguas y, en su caso, extraordinarias (por tipo de elección);
26. Hojas para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo para, en su caso, casillas especiales (de cada elección de mayoría relativa y representación proporcional);
27. Guía de apoyo para la clasificación de los votos;
28. Cartel de resultados de la votación en la casilla (básica, contigua y, en su caso, extraordinaria);
29. Cartel de resultados de la votación, en su caso, para casilla especial;
30. Cartel de resultados de cómputo municipal (en el caso exclusivo de elección local);
31. Cartel de resultados preliminares de las elecciones en el distrito;
32. Cartel de resultados de cómputo en el distrito;
33. Cartel de resultados de cómputo en la entidad federativa;
34. Constancia individual de recuento (por tipo de elección);
35. Cuaderno de resultados preliminares de las elecciones municipales;
36. Cuaderno de resultados preliminares de las elecciones en el distrito.

b) Documentos sin emblemas de partidos políticos ni candidaturas independientes, los siguientes:

1. Acta de electores en tránsito para, en su caso, casillas especiales;
2. Bolsa para boletas entregadas al presidente de mesa directiva de casilla (por tipo de elección);
3. Bolsa para sobres con boletas sobrantes, votos válidos y votos nulos (por tipo de elección);
4. Bolsa para boletas sobrantes (por tipo de elección);
5. Bolsa para votos válidos (por tipo de elección);
6. Bolsa para votos nulos (por tipo de elección).
7. Bolsa de expediente de casilla (por tipo de elección);
8. Bolsa de expediente, en su caso, para casilla especial (por tipo de elección);
9. Bolsa para lista nominal de electores;



MICHOACÁN



10. Bolsa para actas de escrutinio y cómputo por fuera del paquete electoral;
11. Cartel de identificación de casilla;
12. Cartel de identificación para casilla especial, en su caso;
13. Aviso de localización de casilla;
14. Recibo de documentación y materiales electorales entregados al presidente de mesa directiva de casilla;
15. Recibo de entrega del paquete electoral al consejo distrital;
16. Recibo de entrega del paquete electoral al consejo municipal (en el caso exclusivo de elección local);
17. Tarjetón vehicular;
18. Constancia de mayoría y validez de la elección;
19. Cartel de identificación de personas que requieren atención preferencial para acceder a la casilla.

Como se indica en el Reglamento de Elecciones, en la elaboración del diseño de los documentos y materiales electorales, la Vocalía de Organización Electoral, se atenderá lo dispuesto en la legislación electoral local y se verificará lo previsto en el Reglamento y su anexo respectivo.

Si bien, hasta este momento, no se han realizado consultas a la ciudadanía por cuestiones presupuestales, si se analizaron por parte del área de organización electoral, los principales documentos que se utilizaron en el proceso electoral inmediato anterior, a fin de obtener propuestas para mejorar la documentación electoral.

Una vez que se tuvieron las propuestas, solo se incorporaron en los documentos, las que cumplieron con los siguientes requisitos establecidos por el Reglamento:

- a. Legal: lo que significa que las propuestas se encuentran fundamentadas dentro del marco normativo.
- b. Económico: que las proposiciones no tienen un impacto económico adverso, que encarezcan los costos de los documentos.
- c. Técnico: que los planteamientos sean factibles de realizar técnicamente y que exista la infraestructura tecnológica para su implementación o adecuación en los procesos productivos, sin afectar los tiempos de producción.
- d. Funcional: que los cambios facilitaran el uso de los documentos por parte de los funcionarios de casilla.

De manera adicional en la documentación electoral que se han considerado las siguientes características:



MICHOACÁN



1. Boleta (de cada elección).

Los emblemas de los partidos políticos y/o candidatos independientes guardan la misma proporción y tienen las dimensiones máximas que el espacio en la boleta permite. Como existen emblemas de forma irregular, éstos guardan la misma proporción visual con los que son de forma regular (cuadrados).

Los emblemas a color de los partidos políticos y/o candidatos independientes aparecerán en la boleta en el orden que les corresponde de acuerdo a la fecha de su registro, en el caso de partidos de nueva creación y candidatos independientes, aparecerán en la boleta en el orden en que solicitaron su registro.

La tipografía que identifica a los partidos y nombres de candidatos guarda características idénticas en cuanto a su tamaño y forma.

El tamaño mínimo que se utilizó para los nombres de los candidatos es de 6 puntos, y es uniforme en todos los candidatos.

Los colores que se proponen para la boleta electoral, son distintos a los que utiliza el INE y a los emblemas de los partidos políticos.

Las boletas tienen un espacio delimitado para cada partido político en donde se contiene el emblema, nombre del partido político y/o candidato y espacio para el nombre completo del candidato. En su caso, espacio para los sobrenombres o apodos de los candidatos.

Los espacios para los partidos políticos y candidatos independientes se encuentran distribuidos equitativamente en la boleta y contará con medidas de seguridad tanto en el papel como en la impresión.

Cada partido político aparecerá con su propio emblema y con los nombres de los candidatos en el espacio que a cada uno le corresponde en la boleta, independientemente de la forma en la que registren los candidatos, en lo individual, en candidatura común o bien en coalición.

2. Actas de casilla y otros documentos con emblemas de partidos políticos o candidatos independientes.

Las instrucciones se han redactado con claridad, se ha procurado tener amplitud en los espacios para facilitar su llenado, se propone el uso de algunos colores para resaltar o diferenciar apartados e instrucciones, la tipografía mínima utilizada es de 7 puntos para las instrucciones, se han numerado los apartados para que se facilite su identificación, las actas y demás documentos con emblemas de partidos políticos y candidatos independientes habrán de contener medidas de seguridad en su impresión.



MICHOACÁN



Todos los emblemas de los partidos políticos y/o candidatos independientes guardan la misma proporción y aparecen en el orden que les corresponde de acuerdo a la fecha de su registro, en el caso de existir coaliciones o candidaturas comunes, se incluirán en los resultados los espacios necesarios para las posibles combinaciones de los partidos.

3. Plantilla Braille.

Recuadros cortados en la plantilla, que permiten mantener visibles los emblemas de los partidos políticos al introducir la boleta en la plantilla; escritura en Braille con las siglas de los partidos políticos, a un lado de los recuadros. De igual forma se ha preparado un Instructivo de llenado que facilite su uso.

4. Hojas para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo.

Las instrucciones se han redactado con claridad, se ha procurado tener amplitud en los espacios para facilitar su llenado, se propone el uso de algunos colores para resaltar o diferenciar apartados e instrucciones, mismos que se han utilizado en el diseño de las actas, la tipografía mínima utilizada es de 7 puntos para las instrucciones, se han numerado los apartados para que se facilite su identificación, así como se ha hecho una división de las instrucciones por cada uno de ellos, se han incluido gráficos que ejemplifican las formas de votación; todos los emblemas de los partidos políticos y/o candidatos guardan la misma proporción y aparecen en el orden que les corresponde de acuerdo a la fecha de su registro.

5. Guía de apoyo para la clasificación de los votos.

La Guía de apoyo para la clasificación de los votos es un documento de gran formato, cuyo tamaño debe permitir su uso funcional en las mesas de casilla, que contiene imágenes de las boletas electorales en tamaño real y las marcas de votación para todos los partidos y, en su caso, coaliciones y candidatos independientes, en las cuales se procuró la claridad en la redacción de las instrucciones, espacios homogéneos entre las boletas, y los emblemas a color de los partidos políticos y candidatos independientes aparecen en el orden que les corresponde, de acuerdo a la fecha de su registro.

6. Carteles de resultados.

De acuerdo con lo establecido en el anexo 4.1. del Reglamento de Elecciones, las medidas son de 90 X 60 cm, la tipografía es de tamaño suficiente para que pueda



ser legible a distancia, cuentan con espacios amplios para anotar los resultados y los emblemas de los partidos políticos y candidatos independientes guardan la misma proporción apareciendo en el orden que les corresponde de acuerdo a la fecha de su registro.

7. Acta de electores en tránsito.

Las instrucciones se han redactado con claridad, se ha procurado la amplitud en los espacios para facilitar su llenado y espacios suficientes para anotar los datos de la credencial para votar del ciudadano.

8. Bolsas de casilla.

En el diseño se ha considerado la utilización de un mismo color distintivo por tipo de elección; se ha dejado el espacio para colocar los datos de la casilla, adhiriéndose a la misma por medio de una etiqueta pre llenada, se han colocado instrucciones sobre los documentos que deben introducirse, espacio para anotar la cantidad total de boletas introducidas, en el caso de las bolsas de boletas sobrantes, votos válidos y votos nulos, el nombre de la bolsa a la que se hace referencia.

Especificaciones técnicas de la Documentación Electoral de acuerdo con el Rediseño

| Boleta electoral por tipo de elección | |
|---|--|
| Características del documento | Contenido del documento |
| <p>Tamaño: Carta (22 x 28 cm con talón), en formato vertical.</p> <p>Papel: Bond Seguridad.</p> <p>Medidas de seguridad: En la producción del papel y en la impresión.</p> <p>Color de la elección: Pantone 813 C Diputados Locales, 809 C Ayuntamientos y 179-14 C para ambas elecciones.</p> <p>Talón: Del que se desprenda la boleta.</p> | <p>Anverso en el cuerpo de la boleta: emblema del Instituto Electoral de Michoacán; Proceso Electoral del que se trata; tipo de elección; Entidad federativa, distrito electoral y nombre del municipio; cargo para el que se postula al candidato o candidatos; instrucción al ciudadano para votar; recuadros con los emblemas de los partidos políticos, candidato independiente y candidato no registrado, conforme a su orden de registro y espacio para los nombres de los candidatos. Los recuadros son de igual tamaño, y en los emblemas de forma irregular, éstos guardan la misma proporción visual con los que son de forma regular; nombres y firmas del Presidente y Secretario del Consejo y leyenda "Ver listas al reverso".</p> <p>Talón del que se desprende la boleta: tipo de elección, proceso electoral de que trata, entidad</p> |



| Boleta electoral por tipo de elección | |
|---------------------------------------|--|
| Características del documento | Contenido del documento |
| | <p>federativa, distrito electoral, municipio y folio consecutivo.</p> <p>Reverso en el cuerpo de la boleta: espacio para listados de representación proporcional por partido político y tipo de elección.</p> |

| Acta de la Jornada Electoral | |
|---|--|
| Características del documento | Contenido del documento |
| <p>Tamaño: Doble carta (43 X 28 cm), en formato horizontal.</p> <p>Papel: Autocopiante.</p> <p>Medidas de seguridad: En la impresión.</p> <p>Color: Pantones 813 C, 809 C y 179-14 C.</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Emblema del Instituto Electoral de Michoacán 2. Proceso electoral del que se trata. 3. Nombre del documento. 4. Instrucción de llenado. 5. Entidad federativa, distrito electoral, municipio y sección. 6. Tipo y número de casilla. 7. División en dos partes: Instalación de casilla y Cierre de la votación. 8. Espacio para anotar la instalación de casilla: Lugar, hora y fecha de inicio de instalación y causas por las que, en su caso, se instaló en lugar diferente. 9. Espacio para los nombres y firmas de funcionarios de casilla. 10. Espacio para el total de boletas recibidas. 11. Espacio para folios inicial y final de boletas recibidas. 12. Espacio para total de electores de la lista nominal. 13. Espacio para total de electores que están en la lista que contiene las resoluciones del Tribunal Electoral, en su caso. 14. Espacio para anotar el nombre del representante de partido político o candidato independiente que, en su caso, firme las boletas. 15. Preguntas sobre el armado de la urna, si estaba vacía y se ubicó a la vista de todos. 16. Espacio para escribir una descripción de los incidentes ocurridos durante la instalación de casilla y cuántas hojas se anexan. 17. Espacio para nombres y firmas de representantes de partidos políticos y de candidato independiente conforme a su |



MICHOACÁN



| Acta de la Jornada Electoral | |
|-------------------------------|--|
| Características del documento | Contenido del documento |
| | <p>orden de registro, y espacio para que, si firmaron bajo protesta, expliquen la razón.</p> <p>18. Espacio para anotar la hora del inicio de la votación.</p> <p>Cierre de la votación:</p> <p>19. Espacio para anotar la hora del término de la votación.</p> <p>20. Espacio para anotar la razón por la que terminó la votación.</p> <p>21. Espacio para escribir incidentes durante la votación en la casilla y cuántas hojas se anexan.</p> <p>22. Espacio para anotar los nombres y firmas de funcionarios de casilla.</p> <p>23. Espacio para anotar los nombres y firmas de representantes de partidos políticos y de candidato independiente conforme a su orden de registro, y espacio para que, si firmaron bajo protesta, expliquen la razón.</p> <p>24. Espacio para indicar qué partido político y/o candidato independiente presentó escritos de incidentes y el número de estos escritos.</p> <p>25. Instrucciones sobre el destino del original y copias del acta al final del documento.</p> <p>26. Leyenda inclinada como marca de agua que identifique el original y las copias.</p> <p>27. Fundamento legal del acta.</p> |

| Acta de escrutinio y cómputo para casillas básicas, contiguas y, en su caso, extraordinarias de cada elección | |
|--|---|
| Características del documento | Contenido del documento |
| <p>Tamaño: Doble carta (43 X 21.5 cm), en formato horizontal.</p> <p>Papel: Autocopiante.</p> <p>Medidas de seguridad: En la impresión.</p> <p>Color: Pantones 813 C Diputados Locales, 809 C Ayuntamientos y 179-14 C para ambas.</p> <p>Elementos o marcas que faciliten su digitalización y el reconocimiento o</p> | <ol style="list-style-type: none"> Emblema del Instituto Electoral de Michoacán. Proceso electoral del que se trata. Nombre del Documento. Instrucción de llenado. Entidad federativa, distrito electoral, municipio y sección. Tipo y número de casilla. Espacio para anotar el lugar de instalación de la casilla. Espacio para anotar el total de boletas sobrantes. Espacio para anotar la cantidad de personas que votaron contados de la lista |



MICHOACÁN



| Acta de escrutinio y cómputo para casillas básicas, contiguas y, en su caso, extraordinarias de cada elección | |
|---|--|
| Características del documento | Contenido del documento |
| procesamiento automatizado de sus datos de identificación. | nominal y de las sentencias del Tribunal Electoral. 10. Espacio para anotar la cantidad de representantes de partidos políticos y de candidato independiente que votaron, no incluidos en la lista nominal. 11. Espacio para anotar el total de las personas que votaron. 12. Espacio para anotar la cantidad de votos sacados de la urna. 13. Espacio para responder a pregunta sobre coincidencia entre cantidades. 14. Espacio para anotar los resultados de la votación con número y letra para partidos políticos en orden de registro, en su caso, para coaliciones y sus posibles combinaciones en orden de registro, para candidato(s) común (es), para candidato independiente, para candidatos no registrados, para votos nulos y para el total de la votación. 15. Espacio para responder a la pregunta sobre coincidencia entre cantidades de votos extraídos de la urna y el total de la votación. 16. Espacio para escribir incidentes durante el escrutinio y cómputo de esa elección y en cuántas hojas se anexan. 17. Espacio para anotar los nombres y firmas de funcionarios de casilla. 18. Espacio para anotar los nombres y firmas de representantes de partidos políticos y de candidato independiente, y espacio para que, en caso de firmar bajo protesta, se explique la razón. 19. Espacio para indicar qué representante de partido político o de candidato independiente presentó escritos de protesta y el número de estos escritos. 20. Instrucciones sobre el destino del original y copias del acta. 21. Leyenda inclinada como marca de agua que identifique el original y las copias. 22. Fundamento legal del acta. |



MICHOACÁN



Acta de escrutinio y cómputo de mayoría relativa para, en su caso, casillas especiales de cada elección

| Características del documento | Contenido del documento |
|---|---|
| <p>Tamaño: Doble carta (43 X 21.5 cm), en formato horizontal.</p> <p>Papel: Autocopiante.</p> <p>Medidas de seguridad: En la impresión.</p> <p>Color: Pantones 813 C Diputados Locales, 809 C Ayuntamientos y 179-14 C para ambas.</p> <p>Elementos o marcas que faciliten su digitalización y el reconocimiento o procesamiento automatizado de sus datos de identificación.</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Emblema del Instituto Electoral de Michoacán. 2. Proceso electoral del que se trata. 3. Nombre del Documento. 4. Instrucción de llenado. 5. Entidad federativa, distrito electoral, municipio y sección. 6. Tipo y número de casilla. 7. Espacio para anotar el lugar de instalación de la casilla. 8. Espacio para anotar el total de boletas sobrantes. 9. Espacio para anotar la cantidad de personas que votaron contados del acta de electores en tránsito, por el principio de mayoría relativa. 10. Espacio para anotar la cantidad de votos sacados de la urna, por el principio de mayoría relativa. 11. Espacio para responder pregunta sobre coincidencia entre cantidades. 12. Espacio para anotar los resultados de la votación con número y letra por el principio de mayoría relativa para partidos políticos en orden de registro, en su caso, para coaliciones y sus posibles combinaciones en orden de registro, para candidato(s) común (es), para candidato independiente, para candidatos no registrados, para votos nulos y para el total de la votación. 13. Espacio para responder a la pregunta sobre coincidencia entre cantidades de votos extraídos de la urna y el total de la votación. 14. Espacio para escribir incidentes durante el escrutinio y cómputo de esa elección y en cuántas hojas se anexan. 15. Espacio para anotar los nombres y firmas de funcionarios de casilla. 16. Espacio para anotar los nombres y firmas de representantes de partidos políticos y de candidato independiente, y espacio para que, en caso de firmar bajo protesta, se explique la razón. 17. Espacio para indicar qué representante de partido político o de candidato independiente presentó escritos de protesta y el número de estos escritos. |



MICHOACÁN



Acta de escrutinio y cómputo de mayoría relativa para, en su caso, casillas especiales de cada elección

| Características del documento | Contenido del documento |
|-------------------------------|--|
| | 18. Instrucciones sobre el destino del original y copias del acta. 19. Leyenda inclinada como marca de agua que identifique el original y las copias. 20. Fundamento legal del acta. |

Acta de escrutinio y cómputo de representación proporcional para, en su caso, casillas especiales de cada elección

| Características del documento | Contenido del documento |
|---|---|
| <p>Tamaño: Doble carta (43 X 21.5 cm), en formato horizontal.</p> <p>Papel: Autocopiante.</p> <p>Medidas de seguridad: En la impresión.</p> <p>Color: Pantones 813 C Diputados Locales, 809 C Ayuntamientos y 179-14 C para ambas.</p> <p>Elementos o marcas que faciliten su digitalización y el reconocimiento o procesamiento automatizado de sus datos de identificación.</p> | <ol style="list-style-type: none"> Emblema del Instituto Electoral de Michoacán. Proceso electoral del que se trata. Nombre del Documento. Instrucción de llenado. Entidad federativa, distrito electoral, municipio y sección. Tipo y número de casilla. Espacio para anotar el lugar de instalación de la casilla. Espacio para anotar el total de boletas sobrantes. Espacio para anotar la cantidad de personas que votaron contados del acta de electores en tránsito, por el principio de representación proporcional. Espacio para anotar la cantidad de votos sacados de la urna, por el principio de representación proporcional. Espacio para responder pregunta sobre coincidencia entre cantidades. Espacio para anotar los resultados de la votación con número y letra por el principio de mayoría relativa para partidos políticos en orden de registro, en su caso, para coaliciones y sus posibles combinaciones en orden de registro, para candidato(s) común (es), para candidato independiente, para candidatos no registrados, para votos nulos y para el total de la votación. Espacio para responder a la pregunta sobre coincidencia entre cantidades de votos extraídos de la urna y el total de la votación. Espacio para escribir incidentes durante el escrutinio y cómputo de esa elección y en cuántas hojas se anexan. |



MICHOACÁN



| Acta de escrutinio y cómputo de representación proporcional para, en su caso, casillas especiales de cada elección | |
|--|---|
| Características del documento | Contenido del documento |
| | <ol style="list-style-type: none"> 15. Espacio para anotar los nombres y firmas de funcionarios de casilla. 16. Espacio para anotar los nombres y firmas de representantes de partidos políticos y de candidato independiente, y espacio para que, en caso de firmar bajo protesta, se explique la razón. 17. Espacio para indicar qué representante de partido político o de candidato independiente presentó escritos de protesta y el número de estos escritos. 18. Instrucciones sobre el destino del original y copias del acta. 19. Leyenda inclinada como marca de agua que identifique el original y las copias. 20. Fundamento legal del acta. |

| Acta de escrutinio y cómputo de casilla por el principio de mayoría relativa levantada en el consejo municipal y distrital de acuerdo con la elección | |
|--|--|
| Características del documento | Contenido del documento |
| <p>Tamaño: Doble carta (43 X 27.94 cm), en formato horizontal.</p> <p>Papel: Autocopiante.</p> <p>Medidas de seguridad: En la impresión.</p> <p>Color: Pantones 813 C Diputados Locales, 809 C Ayuntamientos y 179-14 C para ambas.</p> <p>Elementos o marcas que faciliten su digitalización y el reconocimiento o procesamiento automatizado de sus datos de identificación.</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Emblema del Instituto Electoral de Michoacán. 2. Proceso electoral del que se trata. 3. Nombre del Documento. 4. Instrucción de llenado. 5. Entidad federativa, distrito electoral, municipio y sección. 6. Tipo y número de casilla. 7. Espacio para anotar la causa del cómputo de la casilla. 8. Fundamentación legal. 9. Tipo y sección de la casilla. 10. Espacio para anotar el lugar de instalación de la casilla. 11. Espacio para anotar el total de boletas sobrantes. 12. Espacio para anotar la cantidad de personas que votaron contados de la lista nominal o acta de electores en tránsito. 13. Espacio para anotar la cantidad de representantes de partidos políticos y de candidato(s) independiente(s) que votaron, no incluidos en la lista nominal. 14. Espacio para anotar la cantidad total de votos válidos y nulos que se encuentran en las bolsas. |



MICHOACÁN



| Acta de escrutinio y cómputo de casilla por el principio de mayoría relativa levantada en el consejo municipal y distrital de acuerdo con la elección | |
|---|--|
| Características del documento | Contenido del documento |
| | <ol style="list-style-type: none"> 15. Espacio para dar respuesta a la pregunta de coincidencia entre la suma de incisos. 16. Espacios para anotar los resultados de la votación con número y letra: para partidos políticos en orden de registro, en su caso, para coaliciones y sus posibles combinaciones en orden de registro, para candidato(s) común(es), para candidato independiente, para candidatos no registrados, para votos nulos y el total. 17. Espacio para dar respuesta a la pregunta sobre coincidencia entre cantidades de votos extraídos de la urna y el total de la votación. 18. Espacio para nombres y firmas de los consejeros electorales. 19. Espacio para nombre y firma del Secretario. 20. Espacio para nombres y firmas de representantes de partidos políticos y de candidato independiente. 21. Instrucciones sobre el destino del original y copias del acta 22. Leyenda inclinada como marca de agua que identifique el original y las copias. |

| Acta de escrutinio y cómputo de casilla por el principio de representación proporcional levantada en el consejo municipal y distrital de acuerdo con la elección | |
|--|---|
| Características del documento | Contenido del documento |
| <p>Tamaño: Doble carta (43 X 27.94 cm), en formato horizontal.</p> <p>Papel: Autocopiante.</p> <p>Medidas de seguridad: En la impresión.</p> <p>Color: Pantones 813 C Diputados Locales, 809 C Ayuntamientos y 179-14 C para ambas.</p> <p>Elementos o marcas que faciliten su digitalización y el reconocimiento o procesamiento automatizado de sus datos de identificación.</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Emblema del Instituto Electoral de Michoacán. 2. Proceso electoral del que se trata. 3. Nombre del Documento. 4. Instrucción de llenado. 5. Entidad federativa, distrito electoral, municipio y sección. 6. Tipo y número de casilla. 7. Espacio para anotar la causa del cómputo de la casilla. 8. Fundamentación legal. 9. Tipo y sección de la casilla. 10. Espacio para anotar el lugar de instalación de la casilla. 11. Espacio para anotar el total de boletas sobrantes. |



MICHOACÁN



Acta de escrutinio y computo de casilla por el principio de representación proporcional levantada en el consejo municipal y distrital de acuerdo con la elección

| Características del documento | Contenido del documento |
|-------------------------------|--|
| | <ol style="list-style-type: none">12. Espacio para anotar la cantidad de personas que votaron de acuerdo con el acta de electores en tránsito.13. Espacio para anotar la cantidad de representantes de partidos políticos y de candidato(s) independiente(s) que votaron, no incluidos en la lista nominal.14. Espacio para anotar la cantidad total de votos válidos y nulos que se encuentran en las bolsas.15. Espacio para dar respuesta a la pregunta de coincidencia entre la suma de incisos.16. Espacios para anotar los resultados de la votación con número y letra: para partidos políticos en orden de registro, en su caso, para candidato(s) común(es), para candidato independiente, para candidatos no registrados, para votos nulos y el total.17. Espacio para dar respuesta a la pregunta sobre coincidencia entre cantidades de votos extraídos de la urna y el total de la votación.18. Espacio para nombres y firmas de los consejeros electorales.19. Espacio para nombre y firma del Secretario.20. Espacio para nombres y firmas de representantes de partidos políticos y de candidato independiente.21. Instrucciones sobre el destino del original y copias del acta22. Leyenda inclinada como marca de agua que identifique el original y las copias. |



| Acta de cómputo municipal y distrital de acuerdo con la elección | |
|--|---|
| Características del documento | Contenido del documento |
| <p>Tamaño: Doble carta (43 X 27.94 cm), en formato horizontal.</p> <p>Papel: Autocopiante.</p> <p>Medidas de seguridad: En la impresión.</p> <p>Color: Pantones 813 C Diputados Locales, 809 C Ayuntamientos y 179-14 C para ambas.</p> <p>Elementos o marcas que faciliten su digitalización y el reconocimiento o procesamiento automatizado de sus datos de identificación.</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Emblema del Instituto Electoral de Michoacán. 2. Proceso electoral del que se trata. 3. Nombre del Documento. 4. Instrucción de llenado. 5. Entidad federativa, distrito electoral, municipio y dirección. 6. Fecha y hora. 7. Tipo de elección. 8. Fundamentación legal. 9. Resultados de la votación con número y letra: para partidos políticos en orden de registro; en su caso, para coaliciones y sus posibles combinaciones en orden de registro; para candidato(s) común(es) (si la legislación lo considera); para candidato; para candidatos no registrados; votos nulos y total. 10. Distribución final de la votación de partidos políticos. 11. En caso de tener coaliciones, votación final obtenida por los candidatos. 12. Espacio para nombres y firmas de los consejeros. 13. Espacio para nombres y firmas de representantes de partidos políticos y de candidato independiente. 14. Instrucciones sobre el destino del original y copias del acta 15. Leyenda inclinada como marca de agua que identifique el original y las copias. |

| Acta de cómputo distrital de la elección de diputados por el principio de representación proporcional | |
|--|---|
| Características del documento | Contenido del documento |
| <p>Tamaño: Doble carta (43 X 27.94 cm), en formato horizontal.</p> <p>Papel: Autocopiante.</p> <p>Medidas de seguridad: En la impresión.</p> <p>Color: Pantones 813 C y 179-14 C para Diputados Locales.</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Emblema del Instituto Electoral de Michoacán. 2. Proceso electoral del que se trata. 3. Nombre del Documento. 4. Instrucción de llenado. 5. Entidad federativa, distrito electoral, municipio y dirección. 6. Fecha y hora. 7. Tipo de elección. 8. Fundamentación legal. |



| Acta de cómputo distrital de la elección de diputados por el principio de representación proporcional | |
|---|--|
| Características del documento | Contenido del documento |
| Elementos o marcas que faciliten su digitalización y el reconocimiento o procesamiento automatizado de sus datos de identificación. | <ol style="list-style-type: none"> 9. Resultados de la votación con número y letra: para partidos políticos en orden de registro; para candidatos no registrados; votos nulos y total. 10. Distribución final de la votación de partidos políticos. 11. En caso de tener coaliciones, votación final obtenida por los candidatos. 12. Espacio para nombres y firmas de los consejeros. 13. Espacio para nombres y firmas de representantes de partidos políticos. 14. Instrucciones sobre el destino del original y copias del acta. 15. Leyenda inclinada como marca de agua que identifique el original y las copias. |

| Acta de cómputo estatal de la elección de diputados por el principio de representación proporcional | |
|---|--|
| Características del documento | Contenido del documento |
| <p>Tamaño: Doble carta (43 X 27.94 cm), en formato horizontal.</p> <p>Papel: Autocopiante.</p> <p>Medidas de seguridad: En la impresión.</p> <p>Color: Pantones 813 C y 179-14 C para Diputados Locales.</p> <p>Elementos o marcas que faciliten su digitalización y el reconocimiento o procesamiento automatizado de sus datos de identificación.</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Emblema del Instituto Electoral de Michoacán. 2. Proceso electoral del que se trata. 3. Nombre del Documento. 4. Entidad federativa, distrito electoral, municipio y dirección. 5. Fecha y hora. 6. Tipo de elección. 7. Fundamentación legal. 8. Resultados de la votación con número y letra: para partidos políticos en orden de registro; para candidatos no registrados; votos nulos y total. 9. Espacio para nombres y firmas de los consejeros. 10. Espacio para nombre y firma del Secretario. 11. Espacio para nombres y firmas de representantes de partidos políticos. 12. Instrucciones sobre el destino del original y copias del acta. 13. Leyenda inclinada como marca de agua que identifique el original y las copias. |



| Hoja de incidentes | |
|---|--|
| Características del documento | Contenido del documento |
| <p>Tamaño: Doble oficio 35.5 X 21.5 cm), en formato horizontal.</p> <p>Papel: Autocopiante.</p> <p>Medidas de seguridad: En la impresión.</p> <p>Color: Pantones 813 C, 809 C y 179-14 C.</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Emblema del Instituto Electoral de Michoacán. 2. Proceso electoral del que se trata. 3. Nombre del Documento. 4. Instrucciones de llenado. 5. Entidad federativa, distrito electoral, municipio y sección. 6. Tipo y número de casilla. 7. Espacio suficiente para anotar la hora del incidente y su descripción. 8. Espacio para anotar los nombres y firmas de funcionarios de casilla. 9. Espacio para anotar los nombres y firmas de representantes de partidos políticos y de candidato independiente. 10. Instrucciones sobre el destino del original y copias de la hoja de incidentes. 11. Leyenda inclinada como marca de agua que identifique el original y las copias. 12. Fundamento legal de la hoja. |

| Recibo de copia legible de las actas de casilla entregadas a los representantes de los partidos políticos y de candidato independiente | |
|--|--|
| Características del documento | Contenido del documento |
| <p>Tamaño: Oficio (34 x 21.5 cm). En formato horizontal</p> <p>Papel: Autocopiante.</p> <p>Color: Pantones 813 C, 809 C y 179-14 C.</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Emblema del Instituto Electoral de Michoacán. 2. Proceso electoral del que se trata. 3. Nombre del Documento. 4. Instrucciones de llenado. 5. Entidad federativa, distrito electoral, municipio y sección. 6. Lugar de instalación de la casilla. 7. Tipo y número de casilla. 8. Espacio para anotar los nombres y firmas de funcionarios de casilla. 9. Relación de actas entregadas a los representantes de los partidos políticos y de candidato independiente. 10. Espacio para anotar los nombres y firmas de representantes de partidos políticos y de candidato independiente. 11. Instrucciones sobre el destino del original y copias de la hoja de incidentes. 12. Leyenda inclinada como marca de agua que identifique el original y las copias. 13. Fundamento legal del recibo. |



Acta de clausura de casilla e integración y remisión de los paquetes electorales a los consejos distrital y municipal de las elecciones de diputados locales y ayuntamientos

| Características del documento | Contenido del documento |
|--|--|
| <p>Tamaño: Oficio (34 x 21.5 cm). En formato horizontal</p> <p>Papel: Autocopiante.</p> <p>Color: Pantones 813 C, 809 C y 179-14 C.</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Emblema del Instituto Electoral de Michoacán. 2. Proceso electoral del que se trata. 3. Nombre del Documento. 4. Instrucciones de llenado. 5. Entidad federativa, distrito electoral, municipio y sección. 6. Lugar de instalación de la casilla. 7. Tipo y número de casilla. 8. Texto que hace referencia a la integración de los paquetes electorales y bolsas de cada elección, la hora de clausura de casilla y, bajo la responsabilidad del presidente de casilla, el funcionario de casilla que entregará el paquete y los representantes de los partidos políticos y de candidato independiente que lo acompañan. 9. Espacio para anotar los nombres y firmas de funcionarios de casilla. 10. Espacio para anotar los nombres y firmas de representantes de partidos políticos y de candidato independiente. 11. Instrucciones sobre el destino del original y copias de la hoja de incidentes. 12. Leyenda inclinada como marca de agua que identifique el original y las copias. 13. Fundamento legal del recibo. |

Plantilla Braille de cada elección

| Características del documento | Contenido del documento |
|--|--|
| <p>Tamaño: Carta (20 X 28 cm). Coincidente al tamaño de la boleta sin talón.</p> <p>Papel: Cartulina Bristol.</p> <p>Color: Pantones 813 C, 809 C y 179-14 C.</p> <p>Solapa: Por el reverso, para introducir y sostener la boleta electoral.</p> | <p>Impresión en offset:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Emblema del Instituto Electoral de Michoacán. 2. Proceso electoral del que se trata. 3. Nombres de los partidos políticos y del candidato independiente al lado del suaje que corresponde a su emblema. <p>Impresión en Braille:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Tipo de elección. |



| Plantilla Braille de cada elección | |
|--|---|
| Características del documento | Contenido del documento |
| <p>Suaje: coincidente con los emblemas de los partidos políticos y de candidato independiente de la boleta y el espacio para anotar a un candidato no registrado.</p> | <p>2. Abreviaturas en su caso, de los partidos políticos y nombre del candidato independiente al lado del suaje que corresponde a su emblema.</p> |

| Instructivo Braille | |
|--|---|
| Características del documento | Contenido del documento |
| <p>Tamaño: Carta (28 x 21.5 cm).</p> <p>Papel: Cartulina Bristol.</p> <p>Color: Pantones 813 C, 809 C y 179-14 C.</p> | <p>Impresión en offset:</p> <ol style="list-style-type: none"> Emblema del Instituto Electoral de Michoacán. Instrucciones para el marcado de la boleta. <p>Impresión en Braille:</p> <ol style="list-style-type: none"> Instrucciones para el marcado de la boleta. |

| Hojas para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo para casillas básicas, contiguas y, en su caso, extraordinarias de cada elección | |
|---|--|
| Características del documento | Contenido del documento |
| <p>Tamaño: Oficio (21.5 x 34 cm), en formato vertical.</p> <p>Papel: Bond.</p> <p>Color: Pantones 813 C Diputados Locales, 809 C Ayuntamientos y 179-14 C para ambas.</p> <p>Engrapado: En caso de que se trate de un documento constituido por varias hojas.</p> | <ol style="list-style-type: none"> Emblema del Instituto Electoral de Michoacán. Proceso electoral del que se trata. Nombre del documento. Instrucción de llenado. Sección, tipo y número de casilla. Instrucciones para el conteo y anotación de boletas sobrantes. Instrucciones para el conteo y anotación de personas que votaron, incluidas en la lista nominal y de las sentencias del Tribunal. Instrucciones para el conteo y anotación de representantes de partidos políticos y de candidato independiente que votaron, no incluidos en la lista nominal. Instrucciones para sumar el total de personas que votaron. Instrucciones para el conteo de boletas sacadas de la urna. Comparativo entre total de personas que votaron y total de boletas sacadas de la urna. |



MICHOACÁN



Hojas para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo para casillas básicas, contiguas y, en su caso, extraordinarias de cada elección

| Características del documento | Contenido del documento |
|-------------------------------|---|
| | <ol style="list-style-type: none"> 12. Instrucciones para el conteo y anotación de los votos para cada partido político, coalición, candidato(s) común(es) y candidato independiente por orden de registro, candidatos no registrados y votos nulos, así como, en su caso, candidaturas comunes. 13. Ejemplos de votos válidos y votos nulos. 14. Instrucciones para la suma y anotación del total de resultados de la votación. 15. Comparativo del total de boletas sacadas de la urna y el total de resultados de la votación. 16. Instrucciones para anotar los resultados obtenidos en los diferentes incisos anteriores, en el acta de escrutinio y cómputo. |

Guía de apoyo para la clasificación de los votos por tipo de elección

| Características del documento | Contenido del documento |
|---|--|
| <p>Tamaño: 120 X 90 cm.</p> <p>Papel: Bond.</p> <p>Color: Pantones 813 C Diputados Locales, 809 C Ayuntamientos y 179-14 C para ambas.</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Emblema del Instituto Electoral de Michoacán. 2. Proceso electoral del que se trata. 3. Nombre del documento. 4. Instrucciones de uso 5. Ejemplos en tamaño real de la votación para cada partido político en orden de registro, en su caso coaliciones, candidato común y sus posibles combinaciones, candidato independiente y candidatos no registrados y votos nulos. |

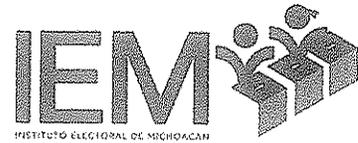
Cartel de resultados de la votación en la casilla por tipo de elección (básica, contigua y, en su caso, extraordinaria)

| Características del documento | Contenido del documento |
|--|---|
| <p>Tamaño: 70 x 95 cm.</p> <p>Papel: Bond.</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Emblema del Instituto Electoral de Michoacán 2. Proceso electoral del que se trata. 3. Nombre del documento. 4. Fecha de la elección. |



| Cartel de resultados de la votación en la casilla por tipo de elección (básica, contigua y, en su caso, extraordinaria) | |
|---|---|
| Características del documento | Contenido del documento |
| <p>Color: Pantones 813 C Diputados Locales, 809 C Ayuntamientos y 179-14 C para ambas.</p> | <ol style="list-style-type: none"> 5. Entidad federativa, distrito electoral y municipio. 6. Sección, tipo y número de casilla. 7. Resultados de la votación con número por partido político, en su caso coaliciones, candidato independiente, candidatos comunes y candidatos no registrados y votos nulos. 8. Firma de los representantes de los partidos políticos y de candidato independiente. 9. Nombre y firma del presidente de mesa directiva de casilla. |

| Cartel de resultados de la votación, en su caso, para casilla especial | |
|--|---|
| Características del documento | Contenido del documento |
| <p>Tamaño: 70 x 95 cm.</p> <p>Papel: Bond.</p> <p>Color: Pantones 813 C Diputados Locales, 809 C Ayuntamientos y 179-14 C para ambas.</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Emblema del Instituto Electoral de Michoacán. 2. Proceso electoral del que se trata. 3. Nombre del documento. 4. Fecha de la elección. 5. Entidad federativa, distrito electoral y municipio. 6. Sección, tipo y número de casilla. 7. Resultados de la votación con número por los principios de mayoría relativa y representación proporcional, por partido político en orden de registro, en su caso coaliciones, candidato independiente, candidato común y candidatos no registrados y votos nulos. Para el caso de representación proporcional se encuentran sombreados los espacios para coaliciones y candidato independiente. 8. Firma de los representantes de los partidos políticos y de candidato independiente. 9. Nombre y firma del presidente de mesa directiva de casilla. |



| Cartel de resultados de cómputo distrital y municipal de las elecciones de Diputados Locales y Ayuntamientos | |
|--|--|
| Características del documento | Contenido del documento |
| <p>Tamaño: 70 x 95 cm.</p> <p>Papel: Bond.</p> <p>Color: Pantones 813 C Diputados Locales, 809 C Ayuntamientos y 179-14 C para ambas.</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Emblema del Instituto Electoral de Michoacán. 2. Proceso electoral del que se trata. 3. Nombre del documento. 4. Entidad federativa, distrito electoral. 5. Total de casillas computadas. 6. Resultados de la votación con número de las elecciones por los principios de mayoría relativa y representación proporcional, por partido político en orden de registro y en su caso coaliciones, candidato(s) común(es) y candidatos no registrados y votos nulos. 7. Nombre y firma del Presidente del Consejo correspondiente. |

| Cartel de resultados preliminares de las elecciones de Diputados Locales y Ayuntamiento en los consejos distritales y municipales | |
|--|--|
| Características del documento | Contenido del documento |
| <p>Tamaño: 70 x 95 cm.</p> <p>Papel: bond.</p> <p>Color: Pantones 813 C Diputados Locales, 809 C Ayuntamientos y 179-14 C para ambas.</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Emblema del Instituto Electoral de Michoacán. 2. Proceso electoral del que se trata. 3. Nombre del documento. 4. Entidad federativa, distrito electoral y municipio. 5. Casillas computadas del total que corresponden al distrito o al municipio. 6. Hora y fecha de corte del resultado preliminar. 7. Resultados de la votación con número de las elecciones por los principios de mayoría relativa y representación proporcional, por partido político en orden de registro y en su caso coaliciones, candidato(s) común(es) y candidatos no registrados y votos nulos. |

| Cartel de resultados de cómputo estatal de la elección de diputados locales por el principio de representación proporcional | |
|---|--|
| Características del documento | Contenido del documento |
| <p>Tamaño: 70 x 95 cm.</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Emblema del Instituto Electoral de Michoacán. 2. Proceso electoral del que se trata. |



MICHOACÁN



| Cartel de resultados de cómputo estatal de la elección de diputados locales por el principio de representación proporcional | |
|---|---|
| Características del documento | Contenido del documento |
| <p>Papel: Bond.</p> <p>Color: Pantones 813 C y 179-14 C.</p> | <ol style="list-style-type: none"> Nombre del documento. Entidad federativa. Total de casillas computadas. Resultados de la votación con número y letra de las elecciones por los principios de mayoría relativa y representación proporcional, por partido político en orden de registro y en su caso coaliciones, candidato(s) común(es) y candidatos no registrados y votos nulos. Nombre y firma del Presidente del Instituto. |

| Constancia individual de recuento por tipo de elección | |
|---|---|
| Características del documento | Contenido del documento |
| <p>Tamaño: Oficio 21.5 x 34 cm, en formato horizontal.</p> <p>Papel: Autocopiante</p> <p>Color: Pantones 813 C Diputados Locales, 809 C Ayuntamientos y 179-14 C para ambas.</p> | <ol style="list-style-type: none"> Emblema del Instituto Electoral de Michoacán. Proceso electoral del que se trata. Nombre del documento. Instrucción de llenado. Entidad federativa, distrito electoral y municipio. Sección, tipo y número de casilla. Número del grupo de trabajo, en su caso. Número de punto de recuento, en su caso. Total de boletas sobrantes. Resultados de la votación con número: para partidos políticos en orden de registro, en su caso, para coaliciones y sus posibles combinaciones en orden de registro, para candidato(s) común(es), para candidato independiente en orden de registro, para candidatos no registrados, votos nulos y total. Número de votos reservados. Hora y fecha del inicio y término del recuento. Nombre y firma del auxiliar de recuento. Nombre y firma del Consejero electoral o Vocal. Nombres y firmas de representantes de partidos políticos y de candidato independiente, así como un espacio para marcar, en su caso, que no firmó por negativa, por ausencia o lo hizo bajo protesta. |



MICHOACÁN



| Constancia individual de recuento por tipo de elección | |
|--|---|
| Características del documento | Contenido del documento |
| | <ol style="list-style-type: none"> 16. Cantidad de escritos de protesta que presentaron los representantes de partidos políticos y de candidato independiente. 17. Espacio para anotar, en su caso, que encontró boleta de otra elección. 18. Instrucciones sobre el destino del original y copias del acta. 19. Leyenda inclinada como marca de agua que identifique el original y las copias. |

| Cuaderno de resultados preliminares de las elecciones de diputados locales y ayuntamientos | |
|--|--|
| Características del documento | Contenido del documento |
| <p>Tamaño: Oficio (21.5 x 34 cm).</p> <p>Papel: Bond u otro de menor costo.</p> <p>Color: Pantones 813 C Diputados Locales, 809 C Ayuntamientos y 179-14 C para ambas.</p> <p>Engrapado: en caso de que se trate de un documento constituido por varias hojas.</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Proceso Electoral del que se trata. 2. Nombre del documento. 3. Entidad federativa, distrito electoral y municipio. 4. Instrucción de llenado. 5. Espacios para escribir los resultados de mayoría relativa en las casillas del municipio o distrito. 6. Espacios para escribir los resultados de representación proporcional de las casillas del municipio. |

| Acta de electores en tránsito para casillas especiales | |
|---|---|
| Características del documento | Contenido del documento |
| <p>Tamaño: Carta (28 x 21.5. cm).</p> <p>Papel: Autocopiante.</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Emblema del Instituto Electoral de Michoacán. 2. Proceso electoral del que se trata. 3. Nombre del documento. 4. Instrucción de llenado. 5. Entidad federativa, distrito electoral y municipio. 6. Lugar de instalación de la casilla. 7. Sección, tipo y número de casilla. 8. Espacios para anotar los datos de los electores: nombre, clave del elector, entidad federativa, sección. 9. Tipo de elección por la que votó. 10. Espacio para anotar el nombre y firma del presidente y del secretario de la mesa directiva de casilla |



| Acta de electores en tránsito para casillas especiales | |
|--|--|
| Características del documento | Contenido del documento |
| | 11. Instrucciones sobre el destino del original y copias del acta. 12. Fundamento legal del acta. |

| Bolsa para boletas entregadas al presidente de mesa directiva de casilla (por tipo de elección) | |
|--|--|
| Características del documento | Contenido del documento |
| <p>Tamaño: 35 x 45 cm, con fuelle de 17 cm.</p> <p>Capacidad: Para recibir hasta 750 boletas.</p> <p>Material para imprimirse: polietileno, calibre 300 mínimo.</p> <p>Sellado: con cinta de seguridad que al retirarse deje residuos de apertura de la bolsa.</p> <p>Color: Pantones 813 C Diputados Locales, 809 C Ayuntamientos y 179-14 C para ambas.</p> | 1. Emblema del Instituto Electoral de Michoacán. 2. Proceso electoral del que se trata. 3. Nombre del documento. 4. Tipo de elección. 5. Espacio para colocación de calcomanía en donde se precise la siguiente información: entidad federativa, distrito electoral, municipio, sección, tipo y número de casilla. 6. Espacio para escribir el total de boletas contenidas. 7. Folios de las boletas contenidas. 8. Instrucciones de sellado y manejo de la bolsa de seguridad. |

| Bolsa para bolsas con boletas sobrantes, votos válidos y votos nulos (por tipo de elección) | |
|---|--|
| Características del documento | Contenido del documento |
| <p>Tamaño: 35 x 45 cm, con fuelle de 17 cm.</p> <p>Capacidad: Para recibir hasta 750 boletas.</p> <p>Material para imprimirse en: polietileno, calibre 300 mínimo.</p> <p>Sellado: con cinta de seguridad que al retirarse deje residuos de apertura de la bolsa.</p> <p>Color: Pantones 813 C Diputados Locales, 809 C Ayuntamientos y 179-14 C para ambas.</p> | 1. Emblema del Instituto Electoral de Michoacán. 2. Proceso electoral del que se trata. 3. Nombre del documento. 4. Tipo de elección. 5. Espacio para colocación de calcomanía en donde se precise la siguiente información: entidad federativa, distrito electoral, municipio, sección, tipo y número de casilla. 6. Instrucciones de sellado y manejo de la bolsa de seguridad. |



MICHOACÁN



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

| Bolsa para boletas sobrantes (por tipo de elección) | |
|---|---|
| Características del documento | Contenido del documento |
| <p>Tamaño: 30 x 44 cm, con fuelle 17 cm.</p> <p>Material para imprimirse en: polietileno, calibre 300 mínimo.</p> <p>Color: Pantones 813 C Diputados Locales, 809 C Ayuntamientos y 179-14 C para ambas.</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Emblema del Instituto Electoral de Michoacán. 2. Proceso electoral del que se trata. 3. Nombre del documento. 4. Tipo de elección. 7. Espacio para colocación de calcomanía en donde se precise la siguiente información: entidad federativa, distrito electoral, municipio, sección, tipo y número de casilla. 5. Instrucciones para introducir en la bolsa las boletas sobrantes. 6. Espacio para escribir el total de boletas sobrantes contenidas. 7. Instrucciones de sellado y manejo de la bolsa de seguridad. |

| Bolsa para votos válidos (por tipo de elección) | |
|---|--|
| Características del documento | Contenido del documento |
| <p>Tamaño: 30 x 44 cm, con fuelle 17 cm.</p> <p>Material para imprimirse en: Polietileno, calibre 300 mínimo.</p> <p>Color: Pantones 813 C Diputados Locales, 809 C Ayuntamientos y 179-14 C para ambas.</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Emblema del Instituto Electoral de Michoacán. 2. Proceso electoral del que se trata. 3. Nombre del documento. 4. Tipo de elección. 8. Espacio para colocación de calcomanía en donde se precise la siguiente información: entidad federativa, distrito electoral, municipio, sección, tipo y número de casilla. 5. Instrucciones para introducir en el sobre los votos válidos. 6. Espacio para escribir el total de votos válidos. 7. Instrucciones de sellado y manejo de la bolsa de seguridad. |

| Bolsa para votos nulos (por tipo de elección) | |
|---|--|
| Características del documento | Contenido del documento |
| <p>Tamaño: 30 x 44 cm, con fuelle 17 cm.</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Emblema del Instituto Electoral de Michoacán. 2. Proceso electoral del que se trata. 3. Nombre del documento. |



| Bolsa para votos nulos (por tipo de elección) | |
|---|--|
| Características del documento | Contenido del documento |
| <p>Material para imprimirse en: Polietileno, calibre 300 mínimo.</p> <p>Color: Pantones 813 C Diputados Locales, 809 C Ayuntamientos y 179-14 C para ambas.</p> | <ol style="list-style-type: none"> 4. Tipo de elección. 9. Espacio para colocación de calcomanía en donde se precise la siguiente información: entidad federativa, distrito electoral, municipio, sección, tipo y número de casilla. 5. Instrucciones para introducir en el sobre los votos válidos. 6. Espacio para escribir el total de votos válidos. 7. Instrucciones de sellado y manejo de la bolsa de seguridad. |

| Bolsa de expediente de casilla (por tipo de elección) | |
|---|---|
| Características del documento | Contenido del documento |
| <p>Tamaño: 25 x 35 cm.</p> <p>Material para imprimirse en: Polietileno, calibre 300 mínimo.</p> <p>Color: Pantones 813 C Diputados Locales, 809 C Ayuntamientos y 179-14 C para ambas.</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Emblema del Instituto Electoral de Michoacán. 2. Proceso electoral del que se trata. 3. Nombre del documento. 4. Tipo de elección. 5. Espacio para colocación de calcomanía en donde se precise la siguiente información: entidad federativa, distrito electoral, municipio, sección, tipo y número de casilla. 6. Instrucciones respecto de los documentos a introducir en la bolsa. 7. Instrucciones de sellado y manejo de la bolsa de seguridad. |

| Bolsa de expediente, en su caso, para casilla especial (por tipo de elección) | |
|---|--|
| Características del documento | Contenido del documento |
| <p>Tamaño: 25 x 35 cm.</p> <p>Material para imprimirse en: Polietileno, calibre 300 mínimo.</p> <p>Color: Pantones 813 C Diputados Locales, 809 C Ayuntamientos y 179-14 C para ambas.</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Emblema del Instituto Electoral de Michoacán. 2. Proceso electoral del que se trata. 3. Nombre del documento. 4. Tipo de elección. 5. Espacio para colocación de calcomanía en donde se precise la siguiente información: entidad federativa, distrito electoral, |



MICHOACÁN



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

| Bolsa de expediente, en su caso, para casilla especial (por tipo de elección) | |
|---|--|
| Características del documento | Contenido del documento |
| | <p>municipio, sección, tipo y número de casilla.</p> <p>6. Instrucciones respecto de la documentación que habrá de introducirse en la bolsa.</p> <p>7. Instrucciones de sellado y manejo de la bolsa de seguridad.</p> |

| Bolsa para actas de escrutinio y cómputo por fuera del paquete electoral | |
|---|---|
| Características del documento | Contenido del documento |
| <p>Tamaño: 25 x 35 cm.</p> <p>Material para imprimirse en: Polietileno, calibre 300 mínimo.</p> <p>Color: Pantones 813 C Diputados Locales, 809 C Ayuntamientos y 179-14 C para ambas.</p> | <p>Frente</p> <ol style="list-style-type: none"> Emblema del Instituto Electoral de Michoacán. Proceso electoral del que se trata. Nombre del documento. Espacio para colocación de calcomanía en donde se precise la siguiente información: entidad federativa, distrito electoral, municipio, sección, tipo y número de casilla. Hora de cierre de la votación. Hora de clausura de casilla. Instrucciones respecto de la documentación que habrá de introducirse en la bolsa <p>Reverso:</p> <ol style="list-style-type: none"> Instrucciones para introducir la bolsa en la funda exterior de la caja paquete electoral. Instrucciones de sellado y manejo de la bolsa de seguridad. |

| Recibo de documentación y materiales electorales entregados al presidente de mesa directiva de casilla (para casillas básicas, contiguas, y extraordinarias y para casillas especiales) | |
|---|--|
| Características del documento | Contenido del documento |
| <p>Tamaño: Oficio 21.5 x 34 cm, en formato vertical.</p> <p>Papel: Autocopiante.</p> <p>Color: Pantones 813 C, 809 C y 179-14 C.</p> | <ol style="list-style-type: none"> Emblema del Instituto Electoral de Michoacán. Proceso electoral del que se trata. Nombre del documento. Entidad federativa, distrito electoral, municipio, dirección, sección, tipo y número de casilla. Fecha y hora de la entrega-recepción. |



MICHOACÁN



Recibo de documentación y materiales electorales entregados al presidente de mesa directiva de casilla (para casillas básicas, contiguas, y extraordinarias y para casillas especiales)

| Características del documento | Contenido del documento |
|-------------------------------|---|
| | <ol style="list-style-type: none"> 6. Cantidades recibidas, detalladas por cada tipo de documento, material electoral y artículos de oficina. 7. Nombre y firma del funcionario del consejo distrital que entrega. 8. Nombre y firma del presidente de mesa directiva de casilla que recibe. |

Recibo de entrega del paquete electoral a los consejos distritales y municipales

| Características del documento | Contenido del documento |
|---|--|
| <p>Tamaño: Carta (21.5 x 28 cm). En formato vertical.</p> <p>Papel: Autocopiante.</p> <p>Color: Pantones 813 C Diputados Locales, 809 C Ayuntamientos y 179-14 C para ambas.</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Emblema del Instituto Electoral de Michoacán. 2. Proceso electoral del que se trata. 3. Nombre del documento. 4. Entidad federativa, distrito electoral, municipio, dirección, sección, tipo y número de casilla. 5. Fecha y hora de la entrega-recepción. 6. Referencia legal sobre la entrega del paquete electoral, del funcionario de casilla al consejo distrital o municipal. 7. Condiciones del paquete electoral en la entrega-recepción. 8. Presencia del sobre o bolsa para resultados preliminares. 9. Presencia del sobre o bolsa que va por fuera del paquete electoral. 10. Nombre y firma del funcionario de casilla que entrega. 11. Nombre y firma del funcionario del consejo distrital que recibe. |

Constancia de mayoría y validez de la elección (por tipo de elección)

| Características del documento | Contenido del documento |
|--|--|
| <p>Tamaño: Oficio 21.5 x 34 cm, en formato vertical.</p> <p>Papel: Bond Seguridad</p> <p>Color: Black</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Emblema del Instituto Electoral de Michoacán. 2. Proceso electoral del que se trata. 3. Nombre del documento. 4. Lugar en el que se hace entrega de la Constancia de mayoría y validez de la elección. |



| Constancia de mayoría y validez de la elección (por tipo de elección) | |
|--|--|
| Características del documento | Contenido del documento |
| | 5. Fundamento legal por el que se otorga la Constancia. 6. Nombre del ganador o integrantes de la fórmula ganadora. 7. Fecha de entrega de la Constancia. 8. Nombre y firma del Presidente y Secretario del Consejo. 9. Nombre y firma del ganador o integrantes de la fórmula ganadora. |

Una vez que se realizó un análisis de las especificaciones técnicas establecidas en el Reglamento de Elecciones, se propone imprimir una sola acta de clausura de casilla e integración y remisión de los paquetes electorales a los consejos distrital y municipal de las elecciones de diputados locales y ayuntamiento, reduciendo un documento por tipo de elección de lo producido en el proceso electoral ordinario 2014-2015 y en el extraordinario 2015-2016. También sería un documento menos que tendrían que llenar los funcionarios de la Mesa Directiva de Casilla. Asimismo, con la finalidad de que cada paquete electoral cuente con el mismo, la propuesta sería que el original del Acta se incluya en la elección de Diputados Locales y la primera copia en la elección de Ayuntamientos.

Adicional a lo anterior, se propone una modificación en el tamaño de la Hoja de Incidentes, en los Lineamientos del INE señala que debe de ser doble carta, sin embargo de la revisión de la documentación, consideramos que la Hoja en tamaño oficio sería suficiente para cumplir con su finalidad, con lo anterior se haría un ahorro en la impresión de este documento.

Por último, en el caso de las Actas de Cómputo Distrital y Municipal de las elecciones de Diputados Locales y Municipales, la propuesta de modificación consiste en que se utilice de manera horizontal, lo que permite dar más amplitud en los espacios en que los Consejos deben escribir los datos, con lo que se facilitará su llenado. Lo anterior, dará uniformidad a las Actas de cómputo, toda vez que en el Proceso Electoral anterior, éste tipo de Acta fue el único que se uso de manera vertical.

Cabe señalar que el presente informe no constituye el documento técnico mediante el cual habrá de presentarse la documentación para aprobación al INE para el próximo Proceso Electoral, sin embargo, constituye en buena medida un avance respecto del mismo, puesto que integra las especificaciones técnicas de los documentos de manera global, con las cuales se elaborarán los diseños de la documentación electoral el próximo año.



MICHOACÁN



Con lo anterior se da por concluida esta actividad incluida en el Programa de Trabajo de la Vocalía.

Este informe fue presentado en la Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral de fecha 15 de diciembre de 2016.-----

Mtra. Elvia Higuera Pérez
Consejera Electoral Presidenta de la
Comisión de Organización Electoral

Mtro. Jaime Rivera Velázquez
Consejero Electoral Integrante de la
Comisión de Organización Electoral

Dr. Humberto Urquiza Martínez
Consejero Electoral Integrante de la
Comisión de Organización Electoral

Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez
Secretaria Técnica de la Comisión de
Organización Electoral